

### CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA



CMP -1.3 Control Interno- 08- 2018

Dr.

ALBERTO DE JESÚS ARIAS DÁVILA

Contralor Municipal

Ciudad.

Cordial saludo,

Le remito para su información y fines pertinentes, documento que contiene evaluación del Plan de Acción I y II semestre de 2017, cuyo porcentaje de cumplimiento total fue del 87%, se evidencian mejoras en los procesos que redundan, en el logro de las metas propuestas por la Dirección Operativa de Planeación y Participación Ciudadana, los cuales fueron plasmados en el Plan Estratégico direccionado por el Contralor para la presente vigencia.

Atentamente,

MARTHA LUCIA GIL GARCÍA

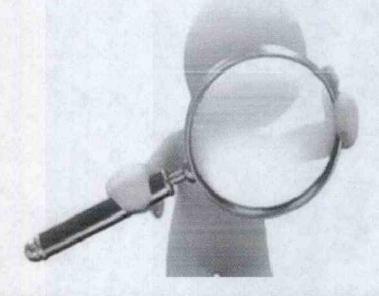
Asesora de Control Interno

22010



| CONT           | RALORÍA MUNIO | CIPAL DE PERE | IRA                                     |
|----------------|---------------|---------------|---|
|                | INFORME DE    | AUDITORIA     | 2 |
| CÓDIGO         | FECHA         | VERSIÓN       | PÁGINA                                  |
| FO 1.2.2.2- 23 | 03-02-2012    | 3.0           | 1 de 9                                  |

### ASESORÍA DE CONTROL INTERNO CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA



INFORME CONSOLIDADO INDICADORES DE CUMPLIMIENTO A LOS PLANES DE ACCIÓN I y II SEMESTRE DE 2017

**ENERO DE 2018** 



### CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA INFORME DE AUDITORIA

| CÓDIGO         | FECHA      | VERSIÓN | N PÁGINA |  |
|----------------|------------|---------|----------|--|
| FO 1.2.2.2- 23 | 03-02-2012 | 3.0     | 2 de 9   |  |

### CONTENIDO

- I. OBJETIVO GENERAL
- II. ASPECTOS GENERALES DE LA REVISIÓN
- III. CONCLUSION GENERAL
- IV. RECOMENDACIÓN GENERAL



| INFORME DE AUDITORIA |            |         |        |
|----------------------|------------|---------|--------|
| CÓDIGO               | FECHA      | VERSIÓN | PÁGINA |
| 0 1.2.2.2- 23        | 03-02-2012 | 3.0     | 3 de 9 |

I. OBJETIVO GENERAL: Verificar el comportamiento para el I y II Semestre de 2017 de los Planes de Acción que fueron elaborados, valorados y definidos por los líderes de cada uno de los procesos adscritos a la Contraloría Municipal de Pereira. Las áreas evaluadas fueron: Asesoría de Control Interno; Responsabilidad Fiscal; Subcontraloría: Tesorería, Contabilidad y Presupuesto, Gestión Documental, Sistemas, Talento Humano; Bienes y Servicios; Dirección Técnica de Auditorias y la Dirección de Participación Ciudadana.

### II. ASPECTOS GENERALES DE LA REVISIÓN

PRIMER SEMESTRE DE 2017: Monitoreados los Planes de Acción el porcentaje total correspondiente al I Semestre fue del 87% representado así:

| INDICADOR DE AVANCE PLAN DE<br>ASESORIA CONTROL INTERI<br>I SEMESTRE DE 2017 |      |           |  |
|--|------|-----------|--|
| AREA % E   |      | DE AVANCE |  |
| CONTROL INTERNO  |      | 92%       |  |
| RESPONSABILIDAD FISCAL   |      | 66%       |  |
| SUBCONTRALORIA   |      | 82%       |  |
| Presupuesto y Contabilidad   | 100% |           |  |
| Talento Humano   | 68%  |           |  |
| Bienes y Servicios   | 100% | 1 28 1    |  |
| Sistemas   | 77%  |           |  |
| Gestión Documental   | 68%  |           |  |
| Tesoreria  | 70%  |           |  |
| Calidad  | 92%  |           |  |
| DIRECCIÓN TÉCNICA DE AUDITORIAS  |      | 100%      |  |
| DIRECCIÓN OPERATIVA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA                  |      | 93%       |  |
| TOTAL AVANCE   | 100  | 87%       |  |

Asesoría de Control Interno: El porcentaje de cumplimiento fue del 92% debido a que se encuentran en proceso la emisión de boletines alusivos al Fomento de la Cultura del Control y el Autocontrol.



## CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA INFORME DE AUDITORIA CÓDIGO FECHA VERSIÓN PÁGINA

3.0

4 de 9

Dirección de Responsabilidad Fiscal: El porcentaje de cumplimiento para el I Semestre fue del 66%, esto debido a que se encuentran en proceso las siguientes actividades: Capacitación en audiencias verbales Ley 1474/11; Implementar proceso previo en el cumplimiento de requisitos del hallazgo conforme al Art. 5 de la Ley 610; Instalación y adecuación de la sala de audiencia, equipos tecnológicos y recurso humano; Capacitar en procedimiento de Cobro Coactivo (CGP); Digitación de la base de datos elaborada para el registro de las actuaciones y Capacitar y retroalimentar en recolección y custodia de la prueba.

03-02-2012

Subcontraloría: Presenta un porcentaje total del 82% de cumplimiento en las acciones emprendidas, distribuido así:

Presupuesto y Contabilidad: El porcentaje de cumplimiento fue del 100%.

FO 1.2.2.2-23

Talento Humano: El porcentaje de cumplimiento fue del 68% esto debido a que se encuentra en proceso la implementación del el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo con base en el Decreto 1072 y del proceso de reorganización administrativa.

Bienes y Servicios: El porcentaje de cumplimiento en las acciones emprendidas en el plan de acción, fue del 100%.

Sistemas: El porcentaje de cumplimiento para el I Semestre fue del 77%, esto debido a que se encuentra pendiente las siguientes actividades: Cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 y Estrategia de Gobierno en Línea; Revisión y actualización del manual de Procesos y Procedimientos de Gestión de Sistemas; Mantenimiento de Servidores establecimiento y ajustes a las políticas de seguridad y contingencia y la actualización de las Políticas para la Administración de las TIC

Gestión Documental: El porcentaje de cumplimiento para el I Semestre fue del 68%, esto debido a que se encuentra pendiente las siguientes actividades: Digitalización del Archivo Central e Histórico y la ubicación del archivo histórico en un sitio acorde a las exigencias de la normatividad inherente a este proceso.

Tesorería: El porcentaje de cumplimiento en las acciones emprendidas en el plan de acción para el I semestre fue del 70%, esto debido a que se encuentran pendientes: La gestión de cobro de cuotas de auditaje del Municipio de Pereira, conciliaciones y ejecución del PAC

Calidad: El porcentaje de cumplimiento para el I Semestre fue del 92%, esto debido a que se encuentra pendiente la realización de Comités de calidad.

Dirección Técnica de Auditorias: El porcentaje de cumplimiento fue del 100%.



### CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA INFORME DE AUDITORIA

| CÓDIGO         | FECHA      | VERSIÓN | PÁGINA |
|----------------|------------|---------|--------|
| FO 1.2.2.2- 23 | 03-02-2012 | 3.0     | 5 de 9 |

Dirección Operativa de Planeación y Participación Ciudadana: El porcentaje de cumplimiento para el I Semestre fue del 93%, esto debido a que se encuentra en proceso lo siguientes aspectos: Sensibilización, formación, educación y capacitación a ciudadanos, estudiantes y organizaciones civiles en torno al control fiscal participativo; Realizar 1 audiencia pública tratando temas de impacto ciudadano, elaboración y publicación del informe de gestión en la página Web de la entidad para el segundo semestre de la vigencia.

SEGUNDO SEMESTRE DE 2017: Monitoreados los Planes de Acción el porcentaje total correspondiente al II Semestre fue del 86% representado así:

Asesoría de Control Interno: El porcentaje de cumplimiento fue del 100%.

Dirección de Responsabilidad Fiscal: El porcentaje de cumplimiento para el II Semestre fue del 37%, esto debido a que se encuentra pendiente las siguientes actividades: en proceso de revisión del manual del cobro coactivo, para ajustarlo de acuerdo al Código General del Procesos y el títulos ejecutivos que se tramitan en la entidad y la creación de planes de contingencia, evacuando los procesos que lleven más de tres (3) años de aperturados.

| INDICADOR DE AVANCE PLAN DE ACCION  ASESORIA CONTROL INTERNO  II SEMESTRE DE 2017 |         |            |  |
|---|---------|------------|--|
| AREA %  |         | DE AVANCE  |  |
| CONTROL INTERNO   |         | 100%       |  |
| RESPONSABILIDAD FISCAL  | EUVENIE | 70%        |  |
| SUBCONTRALORIA  |         | 91%        |  |
| Presupuesto y Contabilidad  | 100%    | -          |  |
| Talento Humano  | 70%     |            |  |
| Bienes y Servicios  | 100%    | B. V.      |  |
| Sistemas  | 100%    |            |  |
| Gestión Documental  | 77%     |            |  |
| Tesoreria   | 100%    | No. of the |  |
| DIRECCIÓN TÉCNICA DE AUDITORIAS   |         | 100%       |  |
| DIRECCIÓN OPERATIVA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA                       |         | 100%       |  |
| TOTAL AVANCE  |         | 86%        |  |



# CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA INFORME DE AUDITORIA CÓDIGO FECHA VERSIÓN PÁGINA FO 1.2.2.2-23 03-02-2012 3.0 6 de 9

Subcontraloría: Presenta un porcentaje total del 91% de cumplimiento en las acciones emprendidas, distribuido así:

Presupuesto y Contabilidad: El porcentaje de cumplimiento fue del 100%.

Talento Humano: El porcentaje de cumplimiento para el II Semestre fue del 70%, esto debido a que se encuentra en proceso la implementación del el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo con base en el Decreto 1072 y la actualización de los manuales de funciones y procedimientos.

Bienes y Servicios: El porcentaje de cumplimiento en las acciones emprendidas en el plan de acción, fue del 100%.

Sistemas: El porcentaje de cumplimiento para el I Semestre fue del 100%.

Gestión Documental: El porcentaje de cumplimiento para el II Semestre fue del 77%, esto debido a que se encuentra pendiente las siguientes actividades: Reubicación del sitio destinado para la custodia del archivo histórico de la entidad, la actualización de las TRD acorde a las exigencias de la normatividad inherente a este proceso y la adopción del PGD.

Tesorería: El porcentaje de cumplimiento en las acciones emprendidas en el plan de acción para el I semestre fue del 100%

Dirección Técnica de Auditorias: El porcentaje de cumplimiento fue del 100%.

Dirección Operativa de Planeación y Participación Ciudadana: El porcentaje de cumplimiento para el I Semestre fue del 100%.

- III. CONCLUSION GENERAL: Finalizada la revisión por parte de esta asesoría el porcentaje total en el cumplimiento de las actividades ejecutadas para la vigencia 2017, fue del 87%, evidenciándose mejoras en los procesos que redundan en el logro de las metas propuestos por la Dirección Operativa de Planeación y Participación Ciudadana, los cuales fueron plasmados en el Plan Estratégico para la presente vigencia.
- IV. RECOMENDACIÓN GENERAL: Es necesario que los líderes de los procesos al registrar las acciones emprendidas para cumplir con los compromisos que se adquieren, en los formatos establecidos, de Planes de acción y direccionados por Planeación Operativa y Participación Ciudadana, se analice detalladamente las actividades a ejecutar de acuerdo a las estrategias determinadas por el Plan Estratégico 2017 y no se registren actividades muy generales que dificultan el generar los indicadores de gestión.



### CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA **INFORME DE AUDITORIA** CÓDIGO FECHA VERSIÓN **PÁGINA**

FO 1.2.2.2-23 03-02-2012 3.0 7 de 9

Es imperativo que los formatos de planes de acción registren con precisión: fechas de reuniones, actas, informes radicados y demás, con el fin de poder evidenciar, sustentar y generar indicadores de gestión y su respectivo cumplimiento.

MARTHA LUCIA GIL GÀRCÍA

Asesora de Control Interno